

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por la que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada correspondiente a la actuación que se cita, en los términos municipales de La Puebla de Cazalla, Osuna, El Saucejo y Los Corrales en la provincia de Sevilla, y Campillos en la provincia de Málaga. (PP. 1680/2022).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Dirección General

#### R E S U E L V E

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante de autorización ambiental unificada otorgado por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la actuación «línea eléctrica aérea alta tensión 220 kV - S/C, SET Pinarejos - SET Álamo» en los términos municipales de la Puebla de Cazalla, Osuna, El Saucejo y Los Corrales en la provincia de Sevilla, y Campillos en la provincia de Málaga, promovido por Parque Eólico Pinarejo I-II, S.L.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la siguiente dirección:

<https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Sevilla, 30 de junio de 2022.- La Directora General, María López Sanchís.